

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(1.ª EDICION.)

Redacción y Administración, en la calle de San Juan, 10.  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Calle de San Juan, 10.  
TELÉFONO núm. 10.

Este periódico publica...  
Anuncios.—Tarifa de primera línea en la 4.ª plana.—55 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 4.ª.  
Noticias.—Tarifa de primera línea en la 1.ª plana.—5 en la 2.ª.—4 en la 3.ª.—3 en la 4.ª (pago anticipado).  
Comunicación.—Tarifa de 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

En Granada, en mes...  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).  
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).  
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).  
Suscripciones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado).

**CORBATAS NOVEDAD,** gustos los más esquisitos.—Se encontrarán en **El Buen Tono, Zacatin, 12.**

**FÁBRICA DE GAS.**  
**COK á 8 reales quintal.** Desde 10 quintales se lleva á domicilio.  
Derechos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado.  
Para pedidos: **Acera Casino 33 y 35, ALMACÉN DE APARATOS ó en la Fábrica de Gas.**

### La verdadera tradición.

Una de las composiciones literarias en verso ó prosa, admitida para narrar sucesos interesantes, si se ajusta á las leyes preceptivas, si se desarrolla el asunto en estilo ameno y forma de novela, es la tradición.  
La tradición ha de basarse en un hecho histórico, pues como indica su nombre, trata de sucesos tenidos como verdad, tradicionales, que recuerda la memoria popular y se transmiten de generación en generación.  
Tradiciones y leyenda son dos composiciones, en las que se narran en forma novelesca episodios interesantes.  
Pero la leyenda tiene otro objeto que la tradición: los sucesos de que trata son fingidos ó fantásticos y han de tener poco ó nada de históricos ó verdaderos.  
Así se entiende por los tratadistas de la materia y por la Academia de la Lengua, que en estos es una autoridad.  
Sin perjuicio de ser distintos los objetos de ambas composiciones, no pocos de los que las han escrito llegan á confundir las mismas los términos, llamando tradición á lo que no es verdadero, ó usando indistintamente los calificativos de tradición y leyenda, cuando este debe aplicarse tan solo á los poemas narrativos (también corresponde á esta composición la prosa) que teniendo por base un hecho histórico, conservado por la tradición, lo alteran ó desfigurán, conforme á las preocupaciones y creencias populares (1).  
Tienen á veces un carácter esencialmente histórico y se dirigen á retratar las costumbres de una época determinada, sin renunciar por esto á su naturaleza fantástica,

y tal caracter es debido á confundirse los fines de uno y otro género y entenderse por leyenda lo que es tradición, ya que lo esencialmente histórico es lo propio lo que corresponde á la forma tradicional, lo verdadero revestido en su desarrollo narrativo de accidentes y formas creados por el que escribe.  
Véase lo que se dice en el Diccionario oficial, de una y otra forma:  
"Leyenda. Relación de sucesos que tienen mas de tradicionales (?) ó maravillosos que de históricos ó verdaderos."  
Fuera de la palabra tradicionales aplicada aquí inoportunamente, la definición, aunque poco científica y lacónica en demasía, es aceptable.  
Al definir en el mismo Diccionario la tradición como se parte falsamente de estimar lo tradicional casi idéntico que lo maravilloso, lo no histórico, ya es la definición menos aceptable. Dice:  
"Tradición. Noticia de una cosa antigua que viene de padres á hijos y se comunica por relación sucesiva, de unos en otros."  
El falso precedente sentado en la definición de la Leyenda, hace sea errónea la de tradición, y se entiendan idénticas una y otra forma cuando tienen denominación diferente y son completamente distintas según la opinión de reputados autores.  
En ambas formas hay que procurar que la importancia del asunto sea de carácter local, por ser locales y no nacionales aquellos acontecimientos religiosos, heroicos ó fantásticos de que se derivan y que hacen no haya faltado quien diga son las tradiciones y leyendas las verdaderas *epopeyas locales*.  
Y si añadimos que entre el género histórico de las composiciones en prosa hay formas relacionadas con la leyenda y que revisten sus mismos caracteres, como son la novela (lebe referirse á la pequeña novela) y el cuento y que se comprenden bajo el epígrafe de *Historia ficticia*, (1) no habrá materia de discusión posible por quedar como queda dilucidado que la leyenda es lo ficticio aunque se valga de algunos

(1) Ríos.—Retórica y Poética.

(1) Moulau.—Retórica y Poética.

hechos históricos (como se vale la novela, disfrazándolos) y la tradición será lo verdadero.

Sentados estos precedentes, si se examinarán la mayoría de las leyendas y tradiciones veríanse pocas que respondieran á sus fines pues se han aplicado y se aplican indistintamente en ellas, unas y otras calificaciones.  
Pero aparte de tal defecto, hay otro punto discutible: la verdad de las tradiciones, y más que la verdad, que se contradigan notoriamente unas con otras.  
Por mi parte confieso que en las muchísimas que he leído, no he notado tal cosa y por eso no me explico que el autor de las *Doloras*, queriendo sin duda ridiculizar las contradicciones que cree existen entre aquellas, haya dicho lo siguiente:  
"Verdad de las tradiciones.

I.  
Vi una cruz en despoblado un día que al campo fui y un hombre me dijo.—«Allí mató un ladrón á un soldado.»

II.  
Y ¡oh pérfida tradición! cuando del campo volví, otro hombre me dijo.—«Allí mató á un soldado un ladrón.»

Insisto en que si esto se refiere á las tradiciones escritas, el poeta ha hecho un chiste, pero ha confundido la composición con las leyendas.

Estas y los recuerdos de la memoria popular, son los que muchas veces se contradicen en los términos que hacen notar las preciosas *Doloras* de Campoamor.

## Miscelánea

**Fiscal.** Ha tomado posesión el nuevo fiscal de S. M. en la Audiencia de Granada D. José Guerrero, que ha desempeñado igual cargo en la de Cáceres.

**Noticias militares.** Ayer regresaron de la Zubia las dos últimas compañías del regimiento de Córdoba que concluyeron en dicho pueblo los ejercicios de tiro y prácticas de combate que son reglamentarios en esta época del año para completar los ejercicios preparatorios de las maniobras militares; ejercicios que han estado interrumpidos desde que empezaron las lluvias últimas, pero que apesar del mal tiempo han tenido lugar en las eras del Cristo todas las tardes, á excepción de alguna otra excesivamente lluviosa.

pidos desde que empezaron las lluvias últimas, pero que apesar del mal tiempo han tenido lugar en las eras del Cristo todas las tardes, á excepción de alguna otra excesivamente lluviosa.

Y ya que nos ocupamos de la estancia del regimiento en el pueblo de la Zubia, queremos consignar el rumor que hasta nosotros ha llegado, del buen comportamiento de los individuos del mismo en el alojamiento, como asimismo del contenido y esmerada asistencia que han observado de los vecinos del pueblo, especialmente si algun individuo de tropa se ha visto necesitado de ella por causa de enfermedad, interin se le trasladaba al hospital de Granada. Nos complace consignarlo para satisfacción de unos y otros.

**El Colegio de Escribanos.** Cumpliendo el acuerdo de la junta directiva de esta corporación, que tan dignamente preside el Sr. Oastro Adame, los señores Leon y Guglieri han formado el reglamento del Colegio de Escribanos del territorio de la Audiencia de Granada aprobado por aquella y por la asamblea.

El reglamento trata de la organización y administración del Colegio, de las juntas generales, de la directiva, de los escribanos, elecciones, cargos y disciplinas y del archivo y bibliotecas.

**Robo.** El alcalde de barrio de la Cruz de Lagos tuvo noticia antes de anoche de un robo de ropa que se había realizado en el camino de San Nicolás y dando conocimiento á los serenos números 64 y 68 de punto en el Albaicín, estos lograron detener al autor del hecho y recuperar las prendas pertenecientes á Miguel Calero.

**Toma de posesión.** Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia D. Eduardo Gomez de la Torre.

**Un abuso.** Según nos dicen, es cosa frecuente que de una casa de una callejuela próxima á la de la Alhóndiga arrojen agua con tanta oportunidad que suele poner frescos como lechugas á los transeuntes.

Recomendamos el abuso á los agentes de la autoridad, quisiera por aquello de Si es broma puede pasar...

**Invitación.** Los alumnos de la facultad de Medicina invitan á sus compañeros de las demás facultades para que asistan

Jeres simples y de los niños sin culpa, las cuales todas iban pasando por la furiosa espada, y los niños rebatidos por las peñas. El marqués, sintiendo semejante llanto y dolorosos gemidos, y confusa gritería de los niños y mujeres, y el ruido de las armas, de compasión movido de semejantes crueldades, mandó que parase el caso y daño que se hacia, y así fué luego hecho, tomando á prision muchas moriscas y muchas riquezas; aunque las mejores se habian llevado los moros que de las Guájaras habian salido. Conviene, pues, ahora, que hablemos del gallardo marqués de los Velez, que nos aguarda en Güécija; pues ya habemos contado la cruda batalla de las Guájaras, por cual se hizo este romance que se sigue.

El buen marqués de Mondejar  
De las Albuñuelas parte  
En busca del enemigo;  
Llegó al puente de Tablate,  
El cual encontró rompido,  
Que ya no puede pasarse,  
Destruyéndole los moros  
Por excusarse de Marte;  
Y viéndose acometidos  
Con grande furia y coraje:  
Pues llegando aquí el marqués,  
Mandó que el puente se obrasen,  
Para que pasase el campo  
La rambla de esotra parte.  
El reyecillo con gente  
Vino á estorbarle el pasaje:  
La rambla estaba profunda;  
Mal podía repararse

daron, por consejo de un moro muy viejo, llamado Aladino, que se sacase del lugar toda la riqueza que habia, y que alguna gente se saliese por la parte que no estaba el lugar cercado, para que aquella riqueza se escapase de las manos de los cristianos. Sobre esto se tuvieron grandes pareceres, más el capitán Zarrea dijo, que era aquello bien acordado, y así fué luego hecho. Esta noche entre las mujeres y niños se hizo un grande llanto y sentimiento: mas no de suerte que los cristianos lo sintiesen. Los moros mancebos que sacaron la riqueza de las Guájaras, habiéndose descolgado por unos grandes riscos de una ladera, comenzaron de marcha la vuelta de Andarax, más no lo pudieron hacer tan secreto, que no fueron de los cristianos sentidos; los cuales aunque de noche oscura y nevando, fueron á ellos rodeando todos aquel mal sitio, no sin grande escándalo de todo el campo, pensando que el enemigo venia sobre ellos. Venida la mañana, ya los capitanes de Córdoba, que estaban junto á las murallas, se hallaron acompañados de muchos soldados de los suyos, y de otras banderas. Luego se comenzó el crudo asalto, tan sangriento como el del pasado día: más los cristianos, siendo ayudados de Dios y de sus buenos ánimos, entraron en el lugar, llevándolo todo á fuego y á sangre, sin dejar persona á vida. Aquí fué malamente herido un caballero llamado D. Jerónimo de Padilla, gran soldado. El capitán Zarrea y Gironcillo, con la gente que pudieron, dejando toda la demás gente muriendo á manos de cristianos. Aquí eran compasión oír las voces de las mu-

que no pasen más adelante, recelando aque grave daño. Más no pudo ser remediado, porque cuando los cristianos se vinieron á reconocer por el apellido que se daba de España, España, Santiago, Santiago, ya se habian muerto cuatrocientos cristianos unos á otros, y algunos que mataron los moros. Y estos se hallaron otro día muertos, y con ellos más de quinientos moriscos hechos pedazos, y de todos ellos no se hallaron las armas, porque los demás moros se las llevaron. El marqués muy confuso y enojado de tal acontecimiento, mandó que se siguiese el enemigo; y queriéndolo hacer, halló que de su real se le habian ido muchos soldados, y enojado desto, le dió de palabra un cruel castigo, llamándoles á los que quedaban de cobardes, y pues que eran tan gallinas, que dejasen las armas fuesen á sus tierras, que él solo bastaba para la guerra. Con estas afrentosas palabras se sosegaron los soldados, y siguieron sus banderas.  
Luego el campo partió de allí en busca de Abehumeya, el cual se fué á Lanjarón lleno de mucho pesar, porque los cristianos pasaron el puente de Tablate, ganado por fuerza de armas. Allí se rehizo de mucha gente, venida de la vuelta de Almuñecar y de Caniles de Aceituno. Y el reyecillo mandó á Zarrea y á Gironcillo, valerosos capitanes, que con diez mil soldados guardasen las Guájaras y las fortalezas, y allí aguardasen el campo de los cristianos, y que diesen en ellos fortísimamente. Zarrea y Gironcillo hicieron el mandado de su rey, y allí en las Guájaras pusieron mucha gente bien armada, con ánimo de guar-

hoy á las tres de la tarde á la sesión inaugural del Ateneo Médico quirúrgico.

**Cámaras agrícolas.** En la reunión celebrada últimamente en Madrid por la Cámara Agrícola, la ponencia nombrada para proponer las conclusiones, ó mejor dicho, resumen de temas que han de discutir los representantes de las Cámaras agrícolas de España, acordó lo siguiente:

1.º Para que el Gobierno considere posible la negociación de un tratado comercial con Francia debe tomar por base, en cuanto á vinos se refiere, la graduación alcohólica de 12 grados cubiertos como mínimo y la de 0,40 á 0,50 céntimos de peseta por grado para los vinos que excedan de la graduación expresada.

2.º Para la mayor sencillez en la adaptación de las tarifas á los vinos generosos entienden los informantes que convendría aplicarle los tipos transeíptos, recargados con tanto por ciento prudencial equitativamente, que no pasara del triple de los mismos y con arreglo á las propuestas especiales que en su día hicieran las Cámaras interesadas.

3.º Respecto á las concesiones que puedan hacerse á los demás frutos y productos agrícolas, se recomienda al Gobierno que oiga á las Cámaras agrícolas.

Y 4.º En todo caso, conciértense ó no tratados, conviene á la agricultura en general y á la vinicultura en particular adquirir personalidad propia, elaborando vinos de marca y ensanchar el mercado interior y exterior, y en tal concepto recomienda como epígrafe "Elaboración de vinos de marca."

**La Andalucía.** Hoy á las ocho de la noche celebrará esta sociedad su acostumbrado recreo en el local que ocupa, Hospital de Santa Ana, 2, en cuya velada el sexteto ejecutará nuevas y escogidas piezas que han de ser del agrado del público.

La junta directiva ha introducido importantes mejoras en el salón, que resulta bien decorado, y en breve tendrán lugar los bailes de máscaras y de trajes.

**Abastos.** Por orden del señor alcalde de Abastos fueron decomisados ayer 24 kilos de pan, faltar de peso, y distribuidos luego entre los pobres.

**La Alpujarra.** Ha vuelto á publicarse en Albuñol, dirigido por D. Natalio Rivas, elocuente abogado de aquella ciudad y conocido publicista, el semanario *La Alpujarra*.

Agradecemos en lo mucho que valen las lisongeras frases que el apreciable colega nos dedica, y puede estar seguro que siempre nos encontrará á su lado en todo lo que se refiera á la defensa de la olvidada region alpujarreña, que como principal objeto se propone.

Deseamos á *La Alpujarra* una larga y próspera vida.

**Obras.** Las obras que se ejecutan en el alcantarillado de la Carrera adelantan bastante y, á juzgar por la actividad observada en las mismas, no pasará mucho tiempo sin que lleguen á su terminación.

**Los Registros de la Propiedad.** Algunos registradores de la Propiedad que desempeñan Registros subvencionados han

elevado una exposición al señor ministro de Hacienda pidiendo que se suprima la rebaja del 10 por 100 de las subvenciones que reciben.

Sabido es que los Registros de la Propiedad cuyos honorarios anuales no llegan á 3.000 pesetas gozan de una subvención equivalente á la diferencia entre los honorarios producidos en cada año y dicha cantidad de 3.000 pesetas.

Estas subvenciones venían sufriendo el descuento del 10 por 100, como todos los sueldos que disfrutaban los empleados del Estado.

Pero, por decreto de 20 de setiembre de 1883, se acordó rebajar en un 10 por 100 todas las expresadas subvenciones. De suerte que las subvenciones de 1.000 pesetas quedaron reducidas á 900, y, con el descuento del 10 por 100, á 810 pesetas.

Aquella economía, insignificante para el Estado (3.490 pesetas), aunque muy considerable para los desgraciados registradores que desempeñan Registros subvencionados, parecía que no debía tener ulteriores resultados y no pasaría del presupuesto de 1883-1889. Pero es lo cierto que, en el presupuesto que rige, vino á establecerse como definitivo lo que había sido ordenado con el carácter de provisional, y las subvenciones de los Registros de la Propiedad, una vez fijadas por el Ministerio de Gracia y Justicia, sufren, al hacerse efectivas, un descuento que viene á ser de 19 por 100.

Si á esto se agrega que dichas subvenciones se satisfacen por el Estado con el producto del descuento del 16, 15 y 14 por 100 que pagan los demás registradores, según su clase, la reclamación parece atendible.

**Disposicion oportuna.** En breve aparecerá en la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Gobernación autorizando la subasta de 154 estaciones telegráficas, además de las 450 que se habían subastado, y un considerable número de ramales, para que ningún pueblo de alguna importancia en España deje de tener comunicación con Madrid y el resto de la Península.

**Delgado.** Ha regresado á esta capital, terminada su expedición á los pueblos de la Alpujarra, damnificados por las tormentas é inundaciones, el delegado especial nombrado por el Gobernador para este objeto, D. Eduardo García de Lara.

**Navegacion.** El vapor correo español *San Agustín*, salió el miércoles de La Guaira para Ponce.

—El *Isla de Luzon*, llegó el martes 17 á Manila.

—El *Antonio Lopez*, salió el jueves 19 de Tenerife para Cadiz.

**A los que no quieran ser robados.**

El jabón de los Principes del Congo es el más conocido, más perfumado, el mejor y el más higiénico de todos los jabones de tocador. Cuando pidais este producto maravilloso exigid siempre el nombre de VICTOR VAIS-SIER, DE PARIS, su inventor. Desconfiad: se os engaña vendiéndoos por verdadero Congo groseras y perjudiciales imitaciones de este perfecto cosmético.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

## RASOS DE SEDA

en colores y negro, clase de primera, á 4 rs. vara, en LA ESPERANZA.

Rasos ottoman, rasos maravillas y fayas colores, a la novedad, clases de 25 á 40 rs. vara, hoy á 16 y 18 rs. vara; en estas clases de sedas hay hecha una baja de 65 por 100 del precio corriente.

Paños de Lyon, Ratsimiro y Regencia. Piqué de seda y cuantos géneros puedan desearse en negro. Los hay desde 10 rs. vara hasta 30, los que siempre se vendieron de 20 á 80 rs. vara.

Sargas y granadinas para mantos, clases superiores, á 9, 12, 14, 16 y 18 rs. vara, calidades que antes eran de 20, 22, 24, 26, 28 y 30 rs. vara.

Velos de manto en todas las formas y clases desde 8 rs. uno hasta los de blonda legítimos, que tienen una baja de un 50 por 100 del precio de coste.

Las riquísimas tocas de blonda de Almagro han sido puestas á la venta á la mitad de su precio. Su clase y sus dibujos llaman verdaderamente la atención.

## BLANCO Y NEGRO.

La circunstancia de no recibir anoche todos los paquetes de esta revista, nos impide hacer hoy su reparto á los suscriptores de la misma.

## Las regiones de España.

El Sr. Silvea ha terminado la redacción de los proyectos de ley provincial y municipal.

Son conocidos muchos detalles de aquellos proyectos, cuya discusión dejamos para cuando se nos den á conocer de una manera oficial; pero de todos modos merece reproducirse lo relativo á la constitucion de la region.

El territorio de la Península é islas adyacentes se divide, para su administracion y régimen local, en regiones y provincias; siendo 13 las primeras, á saber: Aragón, Asturias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Extremadura, Galicia, Granada, Sevilla, Valencia, Vascongadas, Baleares y Canarias. Una vez hecha la demarcacion anterior, no se podrán alterar los límites ni la capitalidad de ninguna provincia ó region sino por medio de una ley.

Para el gobierno y administracion de cada region habrá un Gobernador regional, un Consejo regional y una Comision ejecutiva de éste.

Los Gobernadores regionales, jefes inmediatos de los Gobernadores de las provincias comprendidas en la region, tendrán los siguientes sueldos: Madrid, 25.000 pesetas; Barcelona, Sevilla, Valencia y Valladolid, 20.000; Coruña, Granada, Zaragoza, Vascongadas y Navarra, 15.000; Oviedo y Badajoz, 12.500.

Los Gobernadores regionales pertenecerán á las categorías de Ministros de la Corona, Consejeros de Estado, Gobernador de Madrid, Magistrado del Supremo, Teniente

general, Senador por derecho propio ó vitalicio, Diputado en tres elecciones generales, etc.; y también podrán ser nombrados Gobernadores de region de segunda clase los que lo hayan sido de provincia durante cuatro años, los diputados en dos elecciones generales ó Senador en tres legislaturas, los Alcaldes durante cinco años en capitalidad de region que pase de 100.000 habitantes, etc.

Las atribuciones y deberes de los Gobernadores regionales son respecto á la region y en un órden superior, por tanto, las que hoy tienen los Gobernadores en sus respectivas provincias.

Los Consejos regionales se componen de dos Consejeros por cada una de las provincias comprendidas en la region; de otros dos por el ayuntamiento de la capital; de los individuos nombrados por las Corporaciones, que, segun la ley electoral de diputados ó senadores, tengan derecho electoral, etc.

Habrá también Consejeros natos, que son: el rector de la Universidad, el presidente de la Audiencia territorial, decano del colegio de Abogados, etc., siendo nombrados los electivos por cuatro años.

El Consejo estará presidido por el Gobernador regional; se dividirá en cuatro secciones: de Hacienda, Fomento, Beneficencia é Instrucción pública, encargadas de lo que se refiere á estos respectivos asuntos, eligiendo, en la primera sesión inmediata á su constitucion, cinco individuos, que, con los dos vicepresidentes del Consejo, formarán la Comision ejecutiva de éste.

Pueden ser vocales de aquellos que tengan aptitudes para ser diputados provinciales en Diputaciones de la respectiva region, y el cargo será gratuito, honorífico, sujeto á responsabilidad y no renunciabile sino por justa causa, una vez aceptado.

El Consejo es el superior jerárquico de las Diputaciones provinciales, cuyos acuerdos revisa; tiene la administracion de los intereses peculiares de cada region, siendo á esta, en esfera más alta, lo que la Diputacion á la provincia, y sólo pueden ser suspendidos sus acuerdos por el Gobernador regional, y por las causas que se determinan taxativamente en el proyecto.

## Nuestros Telegramas

Madrid 21, 8 noche.

Se ha reunido en una de las sesiones del Congreso la Comision de Granada para tratar de los distintos asuntos que viene á gestionar en obsequio de esa capital.

Asistieron al acto los señores Tegiuro, Campos Cervetto, Echevarria, Marqués de Sardoal, Rodríguez Belvar, Almagro, Marqués de Diar, D. Alberto Aguilera, Marqués de las A mesas, Conde de Castillejo y Seco de Lucena.

dar aquel presidio, y estorbar que el marqués de Mondejar lo ganase. El marqués teniendo noticia de aquella merced allí ayuntada en un lugar tan fuerte como eran las Guájaras, mandó que el campo fuese sobre aquel fortalecido lugar; pues siendo el campo allegado, puesto y fortalecido, acordó el marqués, que otro día se diese la batalla; y venido luego el campo puesto en arma, comenzó la batalla con grande trabajo, respeto que la tierra era agria y no se podría arremeter sin grandísimo trabajo; y así los cristianos comenzaron de subir por todas partes, mostrando grande ánimo y fortaleza: más los moros, viste que las cristianas banderas subian la trabajosa cuesta, en un punto comenzaron á desgalar grandes peñascos, á modo de ruedas de molino, y de otras suertes; las cuales peñas descendian con tal braveza por aquellas cuestas abajo, que parecía traerse el mundo tras de sí, con tanto ruido y estruendo, que atronaban todos aquellos valles y sierras, haciendo muy notable daño en los cristianos, que no había peña que no se llevase de camino cientos cristianos hechos pedazos, que era la mayor compasion del mundo ver tanta crueldad y mortandad, sin poderle poner remedio, y sin las peñas bajaban grande cantidad de balas, flechas y otras piedras menudas, tiradas con hondas, que no menos daño hacian en los cristianos, que las desgalgadas peñas.

El buen capitán D. Luis Ponce de Leon, y D. Juan de Villarroel, gran soldado viejo, y D. Francisco de Simancas, con grande ánimo subian la cuesta arriba, animando como vale-

rosos capitanes sus soldados. Los moros viendo que aquellos capitanes y sus banderas tanto se acercaban á las murallas, á posta desgalaron grande cantidad de peñas por aquella derecera donde subian los capitanes ya nombrados y sus banderas: las cuales peñas salieron, como eran grandes, con tanta velocidad, que los soldados que subian no se podian apartar dellas, por ser la cuesta áspera y mala de poder andar por ella, y así las peñas mataron grande cantidad de la soldadesca cristiana. Una grande peña vino con terrible ímpetu derecha á D. Luis Ponce, el cual aunque la vió venir no fué parte, segun la velocidad con que bajaba, para poderse apartar della, y así el valeroso capitán fué hecho cientos pedazos, llevado de la peña volando aquella cuesta abajo. Eso mismo le sucedió al buen D. Juan de Villarroel, y á don Francisco de Simancas, mozo gentil y gallardo. Más no bastando el demasado defenderse de los moros en aquellos peñasco y otras armas crueles que tiraban. Fué de tanto valor el ánimo de los cristianos, que á pesar del bando moro y su cruda defensa, que llegaron á lo alto de las peñas, que estaban pegadas á las murallas. Y estos fueron cuatro capitanes de Córdoba, que habemos ya nombrado: los cuales puestos debajo del solapo de unas cavernosas peñas, se guarecian que no podian ser ofedidos. Con esto llegó la noche oscura, y lluviosa, en la cual no faltó mucha agua nieve, y así paró el combate deste día, pasando la gente mucho trabajo por el mal temporal.

Aquesta tempestuosa noche los moros acor-

Aquel puente tan antiguo, hecho por industria y arte. Mas la gente del Marqués del puente hizo un parte, Aunque angosta y quebradiza, Para que el campo marchese. Defiende el moro aquel paso; Naie osaba a enturarse A pesar por este puente, Con temor de despenarse.

Allí se mueve batalla, Cada cual quiere mostrarse Valiente en tal ocasion, Y con valor emplearse.

El moro al fin se retira, Dejando libre el paseje, Que fué ganado por armas Con esfuerzo, maña y arte.

A Valor se fué el morillo Con intento de vengarse; Las Guájaras apercibe Con moros de aquella parte.

Zarres, su capitán, Es valiente como un Marte, Y con él vá Gironcillo, Que puede bien estimarse, Ser un tirador gallardo De escopeta en todas partes, Y este le tiró al marqués En el puente de Laclate;

Si no fuera por el peto Murera sin escaparse. El marqués con grande enojo No quiere más allí estarse; A las Guájaras camina Ya tenido su estandarte, Y les dió una gran batalla; Que tal no la dió Marte,

El alcalde de Granada Sr. Tegelre, pronunció un razonado y extenso discurso, en el que expuso de modo elocuente y sin omitir detalles, cuales eran los distintos objetos que persigue la comision, esceptuando lo relativo a la conmemoracion de los centenarios, pues manifestó su deseo de que el señor Seco de Lucena tratase tan importante asunto.

El Director de «El Defensor», accediendo a la invitacion del Alcalde de Granada, hizo entonces uso de la palabra y desenvolvió con los convenientes pormenores el pensamiento aludido.

Despues los señores Rodriguez Bolívar, Marqués de Sardoal, Almagro y Aguilera, trataron con frases elocuentísimas y revelando el mayor patriotismo diversos interesantes aspectos de las cuestiones planteadas.

Siguió un debate en extremo levantado en el que intervinieron los señores Marqués de Dilar, Conde de Castillejo, Campos Cervetto y Echevarria y, por último, se acordó gestionar todos los asuntos que trae en cartera la Comision, para lo cual, como trabajo preparatorio, se convino formular una ponencia de la cual debe darse cuenta en la próxima sesion.

El Sr. Seco de Lucena fué nombrado ponente.

La Comision volverá a reunirse el miércoles.—Perpen.

Madrid 21, 8:39 noche.

El Consejo de ministros se ha reunido a las cinco de la tarde.

El Sr. Silvea planteó la cuestion política y acto seguido presentó la dimision de su cargo.

Los restantes ministros imitaron su actitud.

La espectacion en los círculos políticos es considerable.

En estos momentos se ignora todavía cual pueda ser el desenlace de la crisis.—Perpen.

Madrid 21, 9 noche.

El Sr. Romero Robledo ha cumplimentado a la Regente.

Después celebró una conferencia con el marqués de Camillas y más tarde otra muy extensa con el señor Cánovas.

Terminado el Consejo de ministros el Sr. Cánovas marchó a Palacio.—Perpen.

Madrid 21, 9:15 noche.

El señor Cánovas permaneció en Palacio una hora explicando a la Regente la crisis ministerial.

La Reina le dió el encargo de formar gabinete y esta misma noche conferenciará con el señor Elduayen, el cual llega a las diez.

El presidente del Consejo de ministros confía que mañana a la noche tendrá formado ministerio.

Las conferencias empezarán a las nueve de la mañana.—Perpen.

Madrid 21, 10 noche.

Los comisionados de Granada se han reunido bajo la presidencia del Marqués de Sardoal y han acordado solicitar una audiencia de la Regente, para rogarle apoye los deseos de la Comision.—Perpen.

Madrid 21, 10 15 noche.

Se cree que la crisis ha de quedar resuelta esta noche, formando en el ministerio los señores Elduayen en Gobernacion, Villaverde en Gracia y Justicia, Cos-Gayon en Hacienda, Linares Rivas en Fomento, Romero en Ultramar, Duque de Tetuan en Estado, Azcárraga en Guerra.

El ministerio de Marina no se sabe aun quien lo desempeñará. Ha dimitido el Sr. Sanchez Toca.

Perpen.

Madrid 21, 10:30 noche.

En el Norte de Francia han ocurrido dos descarrilamientos, sin desgracias.

El Sr. Pidal ha ofrecido facilitar la combinacion ministerial.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', 'Cables', 'Banco de España'.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes 'Londres, 8 dias vista', 'Londres, 90 dias fecha', 'Paris, 8 dias vista'.

Perpen.

Madrid 22, 3:30 madrugada.

(Urgente)

El nuevo ministerio quedará constituido en la siguiente forma:

Presidencia, Cánovas.

Estado, Duque Tetuan.

Guerra, Azcárraga.

Marina, Beranger.

Gobernacion, Elduayen.

Gracia y Justicia, Linares Rivas.

Hacienda, Villaverde.

Ultramar, Romero Robledo.

Fomento, ignórase quien lo ha de ocupar, pero no será ninguno que no haya sido ministro.

Esta tarde prestarán juramento.

Seco.

Cartas

Madrid 20 de noviembre de 1891.

Hermoso día ha hecho hoy, pero escaso de noticias y sin especial relieve, ni incidentes de que hablar a los lectores. Ni siquiera las empresas de cierta indole han echado a la calle hojas extraordinarias, pregonando sucesos de sensacion, como ocurrió ayer tarde y anoche, en que se vendía a gritos un impreso con el nuevo ministerio y los sucesos de la Universidad. Los incautos, las gentes honradas compraban el papel y sufrían el correspondiente desengaño al enterarse de que era una falsedad lo del nuevo gabinete, y que todo lo de los estudiantes quedaba reducido a un paseo que dió un escaso grupo de chicos recorriendo algunas calles sin despertar curiosidad ni atencion, pues el mayor número de estudiantes asistió a clase y no se mezcló para nada en la manifestacion del grupo indicado.

Si se prodigarán las hojas sueltas de esta naturaleza, acabaría el público por rechazar toda suerte de impresos, con notorio daño para los periódicos serios, que aun dado que están hechos por políticos y por tanto por hombres influidos por la pasion, nunca llega esta a extremos tan nocivos como en esas hojas a que me refiero. En el vecino reino de Portugal la prensa pesa menos en la opinion que entre nosotros, y es que allí a fuerza de usar un lenguaje violento y pasarse la vida una parte de los diarios anunciando horrores que jamas se realizan, ha llegado el público a dar poca importancia a lo dicho en letras de molde. Los periodistas debiéramos hacer esfuerzos porque España no entrase en ese camino de perjudiciales exageraciones, que bastan con las que de ordinario se publican en los periódicos conocidos.

Se recuerden cada vez más los anuncios de próxima crisis. Silvea ha desautorizado la carta famosa de El Diario de la Marina. Nadie duda que ha sido esa carta redaccion especial del Sr. Melado, pero todos convienen en que el ex director de El Imparcial ha interpretado las ideas del ministro de la Gobernacion en la misma forma que se interpretan en los corrillos por personas que se precian de conocer las corrientes de la política y los hombres que en ella intervienen. La verdad es que todo el mundo cree que son grandes las desavenencias entre Cánovas y Silvea y que si no han terminado por una ruptura completa se debe a que este último no quiere imitar la conducta de Romero Robledo.

Personas que pasan por bien enteradas estiman que el plazo para llevar a efecto la crisis se adelanta, y que se resolverá en lo que queda de semana. Otras no cambian de creencia y dicen que no habrá nada hasta las vísperas de apertura de Cortes, quedando circunscrita la modificación ministerial al pase de Villaverde a Gobernacion, al de Isasa a Gracia y Justicia y a la entrada de Bosch en Fomento. Los informes que yo he adquirido y son del mejor origen, me permiten decir que ni el mismo jefe del partido conservador sabe en estos momentos la extension que tendrá la crisis, pues todavía ni Silvea ha anunciado resoluciones irrevocables de dejar la cartera antes de fin de año.

Nocedal desmiente que haya ni pensado en hacerse dinastico. Y sin embargo es rumor que sigue circulando y cuyo origen no hay medio de depurar. El aludido cree que son voces que echan a volar los mestizos. A mi me parece que una vez que el interesado niega veracidad a la noticia, lo mejor es no creer en ella y considerar al Sr. Nocedal como íntegro y carlista en cierta medida de rebelion, hasta que aludido en las Cortes nos diga todo

su pensamiento.—Se ha hablado esta tarde mucho del estado económico de Cuba y se censura a Fabié por enviar grandes cruces y títulos de Castilla y no resoluciones atinadas que remedien los males que se lamentan.

Los asuntos económicos peninsulares no han variado de faz de ayer acá, que no se cambia en una semana ni en un año el estado creado por causas que han influido largo tiempo. Se ha publicado la sentencia en la causa por el ataque a un cuartel en Barcelona: las penas son de 20 años de presidio y cadena perpetua.—Han vuelto a ocupar la atencion los asuntos de nuestra marina.

Lo del Brasil empeora, lo mismo que la situacion de Buenos Aires. Ha empezado en el Senado francés la discusion de las famosas tarifas. En China se consolida el orden y respeto a los extranjeros.

Nada otra cosa de particular.—F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

Sta. Cecilia virgen y mártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la Iglesia de Sta. Maria Magdalena.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las nueve, y en San Justo. En la Magdalena a las diez funcion y predicación D. Cristóbal Luque. En las Carmelitas descalzas a las diez y media funcion a San Juan de la Cruz, predicación D. Felipe Gomez.

Novena. La de la Presentacion en su iglesia a las cinco. La de San Miguel en su ermita a las cuatro. La de San Juan de la Cruz en la iglesia de Carmelitas descalzas a las cuatro y predicación D. Joaquin Reyes. La de Animas en la iglesia de San Justo a las cuatro y predicación D. José Bueno Pardo.

Duodenario. En de San José en la Iglesia de la Piedad y en San Pedro el de Sta. Rita.

Ejercicios. En los Hospitalicos a las cinco. En San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana y Sta. Escolástica la devocion del mes de las Animas.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías a las ocho y media. En las Angustias, el Salvador y demás iglesias a la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

Santos de mañana.

San Clemente Papa y mártir.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la Iglesia de San Justo y Pastor.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las nueve, y en San Justo. En las Carmelitas descalzas a las diez y media funcion a San Juan de la Cruz, siendo orador don Francisco Ruiz Polo.—Hay misa de doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Novena. La de la Presentacion de Maria Santísima en su iglesia a las cuatro y media. La novena de Animas en San Justo a las cuatro y predicación D. José Bueno Pardo. La novena de San Juan de la Cruz, en las Carmelitas descalzas, y predicación D. Manuel Arcoys.

Ejercicios. La devocion del mes de las Animas en San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana, Santa Escolástica y la Magdalena.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés y San Matías a las ocho y media, en San Justo y Carmelitas descalzas, a las cuatro. En los Hospitalicos, el Salvador, las Angustias y demás iglesias se reza a la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de la Soledad, en la iglesia de Santa Paula.

Triduo.

Hoy en la Iglesia de Carmelitas descalzas de esta ciudad empezará el solemne triduo en obsequio de su fundador San Juan de la Cruz.

La misa mayor será a las diez y media, celebrando D. Antonio Bustamante, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral, oficiándole la música de la misma. El sermón está a cargo del reverendo padre Felipe Gomez Sedano, de las Escuelas Pías.

Por la tarde continua la novena, siendo orador el doctor D. Joaquin Reyes.

Día 23. Misa solemne, celebrando el señor cura de San Gil y siendo orador D. Francisco Ruiz Polo, canónigo de esta Catedral. Este día, a las tres y media de la tarde, serán los maitines.

Por la tarde continua la novena y el sermón estará a cargo de D. Manuel Arcoya, cura propio de la Magdalena.

Día 24. A las diez y media misa mayor cantada por el señor Gobernador eclesiástico, haciendo el panegirico del santo D. Cristóbal Luque, Capellan Real. Este día asistirá la orquesta de la Catedral.

Por la tarde continuará la novena con sermón a cargo del reverendo padre Pascual Nieto, de la Compañía de Jesús.

Pocas son las personas de buen gusto que no conocen el rico y delicado perfume Agua de Florida de Murray y Lanman. Si aun no la conocéis no tardéis en comprar un frasco de esta preciosa agua y confirmareis el dictamen popular, que para el puñuelo, el tocador y el baño no tiene igual. La legitima lleva la firma y señas de sus únicos fabricantes, Lanman y Kemp, New York.

Baldosin Granadino. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Obituary notice for D. Filomena Marquez Maldonado. Includes text: 'LA SEÑORA D. Filomena Marquez Maldonado HA FALLECIDO ayer a las doce de la mañana. R. I. P. Su desconsolado esposo el Sr. D. Andrés Maldonado Vargas, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, primos políticos y demás parientes, aplican a sus amigos la encomienda a Dios y asisten al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar mañana 25 a las once de la misma en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo favor le vivirán agradecidos. El duelo se despiden en dicha iglesia.'

La perfeccion de la belleza es una tez suave y hermosa. Indica buena salud y excita la admiracion de todos. Polvos para la cara son perjudiciales para el cutis y no dan el mismo resultado que «La Flor del Ramillete de Bodas», un liquido vegetal que causa que las mejillas brillen de salud y que el cuello, brazos y manos compitan con el lirio en blancura. La belleza de la tez, la flor de la naturaleza respuesta y preservada, si el cutis es blanco ó color de olivo, es siempre hermoso si se preserva de manchas, granos, pecas, etc., con el uso de «La Flor del Ramillete de Bodas», bálsamo muy refrescante y agradable para la tez, suavizando la rojez é impidiendo toda aspereza.

«La Flor del Ramillete de Bodas» dá belleza exquisita a la cara, cuello, brazos y manos. En un momento dá una delicada suavidad y pureza, con el color y la fragancia del lirio y de la rosa.

«La Flor del Ramillete de Bodas» no tiene ningun rival en el mundo entero. Es totalmente imposible descubrir en la belleza que ella confiere algun caracter artificial. Una prueba solamente de este bastará para convencer a cualquier señora de su gran superioridad sobre cualquier otro liquido y todos los numerosos polvos. Está perfumado con una combinacion de las flores más raras y más escogidas, cada una provechosa y útil, y al mismo tiempo dando al cutis la fragancia más delicada.

De venta en Granada en casa de D. A. tonio Fernandez Ortiz, Estrella del Norte.

Advertisement for 'TRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARBELLA'. Includes text: 'depurativo vegetal unico medicamento que destierra los más fuertes ataques GORROSOS en 12 HORAS y CURA los procesos INFLAMATORIOS con toda clase de complicaciones humoriales. Venta en farmacias a 10 pts. (2 francos, caja de piladoras é instrucciones). For mayor, M. Garcia, Madrid, y drogueria de Santos Perez, Granada.'

Advertisement for 'Cementos'. Includes text: 'PORTLAND, INGLÉS Y ALEMÁN, ROMANO, DE MARSELLA Y DEL PAÍS. Ventas al por mayor y menor. Precios reducidos, con descuentos especiales a las ventas de importancia. Bolsas de sal de roca.—Recomendadas como únicas para toda clase de ganados. Cuero, correas y corchillos para máquinas. Almacen de cortidos y guarnicionería. Alhóndiga 2.'

Advertisement for 'GRAN BAZAR DE MODAS'. Includes text: 'DE ROSA G. MALO DE MOLINA Y OLMEDO. 18, ZACATIN, 18. El dueño de este acreditado Bazar acaba de regresar de los principales centros de la moda, y puede asegurarse que es imposible que en otro establecimiento se encuentre tan bonito y variado surtido en Capotas y Sombreros para señoras y niños, y lo mismo en Plumas, armaduras, cascos, etc; todo aquello que pueda necesitarse para la confeccion de los mismos. Equidad, economia y buen gusto es el lema de esta casa, como ya conocida del público que le honra con sus compras. 18, ZACATIN, 18.'

Advertisement for 'Directamente de Holanda'. Includes text: 'se acaban de recibir los magníficos jacintos de flor doble por colores separados y se liquidan en el despacho de Plantas de Puerta Real, 13, a 40 céntimos cada uno, a 4-50 pesetas la docena y a 25 pesetas el ciento. En la misma casa hay toda clase de arboles, plantas, arbustos y frutales a precios reducidísimos. Rosales, desde 20 pesetas el ciento. Magníficos claveles a 75 céntimos cada plant; 6 pesetas la docena, y 25 pesetas el ciento. Para más detalles, pedir el nuevo catálogo general ilustrado con grabados, a J. F. GIRAUD.—Granada. IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.'

**GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ EN COLONIA-DEUTZ.**

**NUEVO MOTOR OTTO**

Horizontal de 1 1/2 hasta 200 caballos, vertical de 1 1/2 a 8 caballos

PROTEGIDO POR PRIVILEGIOS

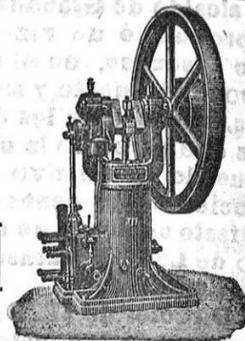
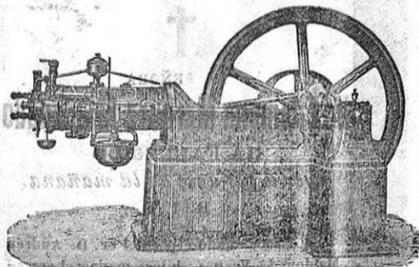
**FUERZA MOTRIZ LA MÁS VENTAJOSA PARA LA GRANDE Y PEQUEÑA INDUSTRIA**

Peligro de explosión excluido.

Siempre pronto a funcionar — Instalable en los pisos.

35 000 motores

con más de 150.000 ejemplares efectivos funcionando



Motor gemelo Otto, a marcha absolutamente regular especialmente apropiado para instalaciones eléctricas.

Más de 800 instalaciones con cerca 8.000 caballos ejecutadas a este efecto.

Motor nuevo Otto en combinación con su aparato generador de gas, fuerza motriz la más barata para la gran industria. Consumo de combustible garantizado en los motores de 8 caballos en adelante. Un kilo de carbon por caballo efectivo y hora. — Espacio reducido. — Servicio seañillo. — Gas propio para la calefacción. — Varias instalaciones están funcionando en España.

Representante general en España, ERMANN SCHILLING, Madrid, Carrera San Jerónimo, 36; entrada, Ventura de la Vega, 1. Barcelona, Ronda de San Pedro, 8 — Representante en esta provincia, PASTOR y COMP., Fundicion, Granada.

**GRANDES ALMACENES**

DE

**LA SULTANA,**

Méndez Núñez, 27.

**NOVEDADES Y SASTRERIA.**

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza, es absoluto en los grandes almacenes de «La Sultana.»

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

Esta casa ofrece a su numerosa clientela y público en general el surtido que acaba de recibir para la presente estacion y próxima de invierno: llama la atención por su novedad y buen gusto, todas las colecciones de telas para vestidos y abrigos, así como las confecciones en sus diferentes formas, Rotondas, Esclavinas, chaquetas y Redingot, procedentes de las mejores casas de París.

Nuestros departamentos de sastrería, surtido con los mejores tegidos ingleses y del país, se recomienda mucho por su esmerada confeccion y economía.

Chaquetas de paño novedad para señora a 20 reales.	Velo tohalla imitación blonda a 70 rs.	Terciopelos de adornos, colores y dibujos nuevos, 14 rs. v.	Armures negras para vestidos dibujos nuevos a 5 rs. vara.	Granadina asargada para mantos a 8 rs. vara.	Paños para vestidos, calidad superior en colores, 7 rs. v.
Tapicería para muebles doble ancho a 4 reales vara.	Guantes y mitones de lana desde 2 reales.	Un manton inglés cuadros gran novedad, 44 reales.	Abrigos largos para señora a 70 reales.	Vestidos de punto para niños y niñas a 22 reales.	Lienzo de hilo de Rentería a 3 rs. vara.
Esclavina ó rotonda, alta novedad a 100 rs. vara.	Vestido de pañete fantasía, corte de 10 varas, 45 rs.	Camisetas de lana para hombre, a 14 reales.	Tela blanca de algodón especialidad francesa a 3 rs. vara.	Un manton de gran abrigo, pelo mohair, 24 reales.	Cachemir y merino negro, pura ana, a 4 rs. vara.
Gerga inglesa para trajes de señora a 7 rs. vara.	Corte de bata, paño inglés, colores nuevos, 60 rs.	Gergas y chiviots ingleses para trajes caballero 26 rs. v.	Chales punto de lana, de gran abrigo a 40 reales.	Holadas de algodón, peza de 24 varas, 24 rs.	Tequillas de lana a 3 reales.
Pasamanería en negro y colores, gran surtido.	Mantas de lana para cama a 50 reales.	Paraguas de seda, calidad buena, desde 14 rs.	Tapicería oriental, última novedad a 11 rs. vara.	Coton ancho para cochetes a 4 reales vara.	Embozos de terciopelo, dibujos nuevos a 20 reales.
Embozos para capas de escocés inglés a 30 reales.	Terciopelo negro de seda a 18 reales vara.	Alfombra de cordelillo a 2 1/2 rs. vara.	Sombreros ingleses a 28 reales.	Embozos de pluma, forro de seda a 140 rs.	India inglesa para calzoncillos a 2 1/2 rs. vara.
Gaiones de astrakan y de pie para adorno, desde 3 rs. vara.	Alfombra ancha de fieltro a 8 reales.	Terciopelo del Norte para chaqueta de Sra., a 30 rs. vara.	Alfombra de moqueta, buena calidad a 7 reales vara.	Capas de cachemir bordadas para crissianar a 40 rs.	Velitos tul y seda bordados para mantos a 6 rs.
Manguito pie superior a 20 reales.	Toquillas de lana, gran tamaño y buen fleco a 12 rs.	Cuellos de pluma a 18 reales.	Gabanes de confeccion y tejido inglés para caballeros 160 rs.	Ca cetines ana color a 4 reales par.	Paños para abrigos de señora, gran ancho 12 rs. v.



**Gran bazar de camas**  
ALBONDIGA, 18,  
frente a la casa del Sr. Cañadas.  
Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega

**RETRATOS CON COLORIDO**

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

**DON JOSE AYOLA**

(PADRE.)

fológrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lluvia, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

**Se arriendan**

los almacenes que existen en la calle de Mesones, en el edificio ex-Iglesia de la Magdalena. — Para tratar de ello, con D. R. fael de la Cruz, calle de Santa Teresa, núm. 1.

**Gran realizacion**

de camas de madera torneadas y juegos de portiers a precios muy arreglados. — Escudo del Cármen, 25, fabrica de persianas de Antonio Llover.

**MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES**  
aserradas y redondas

A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, placeta de Fortunv (antes Realajo) núm. 4

**Materiales cerámicos de construcción**

DE LA FABRICA

DE

**SAN CAYETANO.**

Teja cordobesa y Baldosin granadino (rojo y blanco) a dos presiones. El más barato de todos los baldosines y la mejor y más económica de las solerías, llamada a sustituir ventajosamente a la loseta ordinaria, no solo por su regularidad de líneas y limpieza de superficies, sino por su costo.

**Precios del baldosin:**

Primera clase, el ciento, 5'50 pesetas en fábrica; 6 al pie de obra. — Segunda clase, id. 5 id.; 5'50 en id. — Tercera clase, idem 4'50 id; 5 en id.

Los pedidos en «La Magdalena», calle de Mesones, 49, ó directamente a la calle de Abenamar, núm. 14.



**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**

TOX. CATARROS, CONSTIPADOS. Por los SIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Usar esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 26, rue St-Lazare, París. V en el principal Farmacia de Granada: Dr. R. de la Cruz.

**Casa A. DEBROSSE**

184 y 186, calle de las Cortes (Granvía.)  
**BARCELONA.**

**GRANDES ALMACENES**

Cristalería, Quincalla, Ferreteria, Perfumería, Juguetes, Bisutería, Objetos de fantasía y demás artículos de París.

Casa dedicada exclusivamente al por mayor.

Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

**GRAN ALMACEN**  
de música y pianos

DE

**ANTONIO SOLA,**  
SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

**Se arrienda**

una casa nueva, sin estrenar, en la calle de Mesones, núm. 47, duplicado. — Para tratar de ello con don Raf el de la Cruz, calle de Santa Teresa, núm. 1.

Almacén per hipotecas, documentos, pólizas y todo clase de garantías. Colección de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. — Dirección, bien con una nota ó personalmente, a Modesto Linares, Abenamar 15 Granada.

Zurcidora de toda clase de ropas. — Calle del Anjo 19.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**En la huerta**

de Velasco (Puente de Armilla), se vende forraje de zanchorias para el ganado. — Precio en Granada, cinco reales el quintal. — En la huerta, cuatro.

Almacén de crian, pines ita, con leche fresca, para casa de los padres. — Dará razon, Banco del Sa'en, p aceta de Carretes, 27.

Almoneda de muebles nuevos, estrados, entre otros, mas de 500 de sala de estar y varios muebles. — Damaezquitos, 7.

Almacén de crian, con leche fresca, para casa de los padres. — Dará razon, Postigo del Tribunal, 17.

**Almoneda**

de muebles. — Elvira, 83.

**LUSTRE NUBIAN**  
**SE EMPLEA SIN CEPILLO**  
Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares y todos los artículos de piel.  
Se halla de Venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazares.  
Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

**DELICADO**  
**AGUA FLORIDA**  
PURA RICA SIN RIVAL  
**MURRAY & LANMAN**  
Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.  
**DURADERO**  
PERFUME AROMATICO REFRESCANTE Y